

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 266

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "**TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**", otorgada ante el señor Notario Primero del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, el 8 de Marzo de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 462-DJ-02 de 26 de Abril de 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

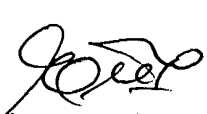
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

RESUELVE :

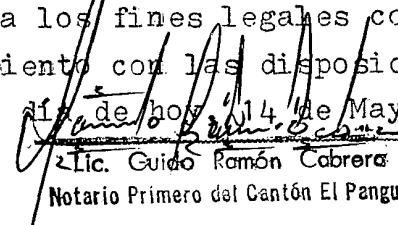
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "**TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A.**", con domicilio en la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en El Pangui.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el señor Notario Primero del cantón El Pangui, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón El Pangui, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución ; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **26 ABR. 2002**

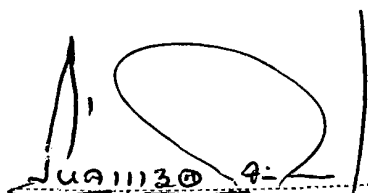

**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

RAZON: Para los fines legales consiguientes, DOY FE; Que he da
do cumplimiento con las disposiciones de la Resolución que an-
tecede, el día de hoy 14 de Mayo del 2.002.-EL NOTARIO-


**Lic. Guido Ramón Cabrera
Notario Primero del Cantón El Pangui**


**Notaría Primera E L-
EL PANGUI - ECUADOR**

Pangui, dieciséis de mayo del año dos mil dos.- En esta fecha queda inscrita la **RESOLUCIÓN No. 02-C-DIC-266**, del Dr. Edgar Coello García, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**, que antecede, bajo la Partida Nro. 04, Repertorio Nro. 150, Tomo Nro. 01, de Resoluciones, del Registro Mercantil del Cantón El Pangui.-


Lic. Milton Jumbo Alejandro
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON EL PANGUI

